



## Unicef: "6 de cada 10 niños, niñas y adolescentes en Chile experimentan violencia en su crianza"

**El organismo internacional** advierte que la violencia en la crianza se aprende y se reproduce, y enfatiza la necesidad de fortalecer estrategias preventivas.

### Angélica Baeza

En el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Maltrato Infantil, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Unicef, alertó sobre la alta prevalencia de violencia que afecta a niños, niñas y adolescentes en la crianza. Según la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia (ELPI, 2017), 6 de cada 10 niños, niñas y adolescentes es víctima de malos tratos físicos o psicológicos en sus hogares; y el 56,9% ha sido objeto de agresiones psicológicas por parte de sus cuidadores principales. Cifras que son coincidentes con otros estudios realizados en la última década.

A los datos anteriores se suman los de la Encuesta de Conocimientos, Actitudes y

Prácticas (CAP) de 2021 de Unicef, que evidencian que un 47% de las y los cuidadores consideran, al menos, una práctica violenta como efectiva en la crianza y un 33% no considera la violencia psicológica como una forma de violencia. Asimismo, este estudio muestra que haber recibido castigo físico durante la niñez se relaciona con una mayor probabilidad de reproducir prácticas violentas en la vida adulta, más aún si esta situación es validada por la persona adulta: un 41% de las y los cuidadores que recibieron violencia durante su niñez, y la consideran legítima, utilizan prácticas violentas en la crianza.

La Representante de Unicef, Violet Speek-Warner, señaló que la violencia

en la crianza trasciende el ámbito familiar y se proyecta hacia otros espacios donde niños, niñas y adolescentes se desarrollan. "Las conductas se aprenden en contextos cotidianos. Cuando niños y niñas crecen en entornos donde la violencia es una forma legítima de resolver conflictos, existe un mayor riesgo de que estos patrones se reproduzcan en otros ámbitos de su vida. Esta violencia se expresa también en la negligencia, la invisibilización o la ausencia de respuestas parentales suficientes, que constituyen formas de vulneración igualmente relevantes. Interrumpir esta transmisión intergeneracional es posible, pero las familias requieren apoyo para hacerlo posible".

Los datos disponibles dan cuenta de la magnitud y transversalidad del fenómeno. Según la Encuesta de Polivictimización 2023 de la Subsecretaría de Prevención del Delito, un 36% de niños,

niñas y adolescentes ha sido víctima de maltrato por parte de sus pares; en tanto, de acuerdo al Simce 2023, el 78% de los alumnos no se siente seguro en su establecimiento escolar, y el Simce 2024 señala que el 64% de los alumnos de 6° básico dicen haber sido víctimas de burlas por parte de sus compañeros. La Encuesta Casen 2024 muestra que un 31,4% de los hogares con niños, niñas o adolescentes reporta sentirse inseguro en su entorno, un 38,9% observa consumo de drogas, un 20,6% tráfico, un 19,0% peleas y un 18,4% balaceras.

"El buen trato se traduce en relaciones basadas en el respeto, la protección y la promoción del desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. En ese marco, el ejercicio de la disciplina forma parte del rol parental e implica orientar, modelar y enseñar, sin recurrir a prácticas violentas. La crianza respetuosa requiere condi-

ciones materiales y relacionales adecuadas, incluyendo acceso a información sobre el impacto de la violencia física y psicológica en la vida de niños, niñas y adolescentes, redes de apoyo, tiempo para el cuidado y servicios que fortalezcan las capacidades parentales y que lleguen a todos los municipios. La prevención de la violencia no puede recaer exclusivamente en las familias", señaló la representante de Unicef.

La violencia afecta el derecho que tienen niños y niñas a vivir una vida libre de violencia, tiene efectos en su salud física y mental, su autoestima y estado de ánimo, sus procesos de aprendizaje y su desarrollo. Asimismo, deteriora sus relaciones con padres, madres, pares e interpersonales en el futuro. La Convención sobre los Derechos del Niño reconoce el rol fundamental de las personas adultas en la protección y desarrollo de niños, niñas y adolescentes.